



Fiscalía refuerza uso del Registro Nacional de ADN con capacitación a fiscales y abogados

La actividad fue encabezada por el Fiscal Jefe de Iquique, Gonzalo Valenzuela, y buscó fortalecer los criterios de actuación ante pericias biológicas y huellas genéticas en investigaciones criminales.

Con el objetivo de optimizar el uso de herramientas científicas en investigaciones penales, el Fiscal Jefe de Iquique, Gonzalo Valenzuela, encabezó una capacitación especializada sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Registro de ADN, dirigida a fiscales y abogados de todas las unidades y fiscalías de la Región de Tarapacá.

La jornada formativa, realizada esta semana en dependencias del Ministerio Público, fue impartida por el abogado asesor Stephan Justiniano, quien expuso los aspectos técnicos, normativos y procedimentales relacionados con este sistema de registro, considerado una de las herramientas más eficaces para el esclarecimiento de delitos y la identificación de personas vinculadas a hechos criminales.

“El objetivo de esta capacitación es que

nuestros equipos fiscales puedan contar con mayores herramientas y criterios sólidos al momento de solicitar pericias biológicas o huellas genéticas, entendiendo el marco legal y las posibilidades investigativas que entrega este sistema”, explicó el fiscal Valenzuela.

Durante la actividad, se revisaron casos prácticos y situaciones recurrentes que surgen al momento de aplicar esta tecnología, profundizando en las normas que regulan la toma de muestras, la gestión de perfiles genéticos, y las formas de correlacionar evidencias biológicas entre distintas causas penales que comparten elementos comunes.

“El Sistema Nacional de Registro de ADN permite no solo identificar o excluir a personas imputadas, sino también establecer

conexiones entre causas penales aparentemente desvinculadas, gracias a coincidencias genéticas que surgen al ingresar las evidencias al registro”, detalló el abogado Justiniano.

Desde la Fiscalía Regional de Tarapacá se indicó que el uso de este tipo de tecnologías ha cobrado cada vez mayor relevancia, especialmente en investigaciones de delitos violentos, como homicidios y delitos sexuales, donde el ADN puede representar una pieza clave para avanzar en las indagatorias o sustentar las acusaciones en juicio oral.

Asimismo, se abordó el rol de la Policía de Investigaciones y Carabineros, quienes son parte fundamental en el levantamiento y conservación de las muestras biológicas, y su posterior envío a los laboratorios forenses

autorizados, lo cual requiere coordinación interinstitucional y rigurosidad en la cadena de custodia.

La Fiscalía valoró la participación activa de los equipos presentes y reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y legales de sus funcionarios, destacando que este tipo de instancias de actualización permiten mejorar la eficiencia y calidad del trabajo investigativo, en beneficio de la justicia y de las víctimas de delitos en la región.

Finalmente, el fiscal Valenzuela sostuvo que se continuará promoviendo este tipo de espacios formativos y de análisis, dado el creciente impacto que el registro de huellas genéticas está teniendo en el desarrollo de políticas criminales más modernas y eficaces.

